



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA  
RECTORADO

*Lima, 27 de diciembre del 2016*

*Se ha expedido:*

**RESOLUCION RECTORAL N° 06376-R-16**

*Lima, 27 de diciembre del 2016*

*Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 00938-FCB-16 de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre conclusión de funciones y designación.*

**CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N° 05075-R-15 de fecha 27 de octubre del 2015, se designó a doña ALICIA ENCARNACIÓN DIESTRO DIESTRO, con código N° 022187, como Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación (OCAA) de la Facultad de Ciencias Biológicas, a partir del 28 de octubre del 2015;*

*Que con Resolución Rectoral N° 03911-R-16 del 25 de julio del 2016, se estableció la elección de doña BETTY GABY MILLÁN SALAZAR, con código N° 04452E, como Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 26 de julio del 2016 al 25 de julio del 2020;*

*Que mediante Resolución de Decanato N° 298-D-FCB-16 de fecha 01 de setiembre del 2016, la Facultad de Ciencias Biológicas resuelve dar por concluida la designación de doña ALICIA ENCARNACIÓN DIESTRO DIESTRO, como Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación (OCAA) de la citada Facultad y designar en dicho cargo a doña CARMEN AMELIA PANTIGOSO FLORES DE DURAND, con código N° 051578, docente permanente principal a T.C. 40 horas, a partir del 01 de setiembre del 2016;*

*Que la Oficina General de Recursos Humanos con Informe N° 01501/DGA-OGRRHH/2016, la Oficina General de Planificación mediante Oficio N° 4883-OGPL-2016, la Oficina General de Asesoría Legal con Oficio N° 1515-OGAL-R-16 y la Dirección General de Administración mediante Provedido s/n de fecha 01 de diciembre del 2016, emiten opinión favorable;*

*Que mediante Resoluciones Rectorales N°s. 05392 y 05475-R-16 de fechas 09 y 10 de noviembre del 2016, se aprobaron acciones administrativas en materia de las fechas de designaciones y/o encargaturas, disponiéndose que a nivel de las Facultades, aprobando la elección, designando y/o encargando respectivamente en los diversos cargos, surten efectos para todos los fines a partir de las fechas en que efectivamente se asumen las funciones en el puesto, que son indicadas en las resoluciones de decanato y deberán ser elevadas al Rectorado para su ratificación mediante Resolución Rectoral; así como para el caso de la Administración Central las designaciones y/o encargaturas procederán para todos los fines, a partir de la fecha en que efectivamente se asume las funciones en el puesto;*

*Que el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en éste último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
RECTORADO

R.R. N° 06376 -R-16

-2-

**SE RESUELVE:**

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 298-D-FCB-16 de fecha 01 de setiembre del 2016 de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido que se indica:
1. Dar por concluida la designación de doña ALICIA ENCARNACIÓN DIESTRO DIESTRO, con código N° 022187, como Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación (OCAA) de la Facultad de Ciencias Biológicas, al haber ejercido dicho cargo hasta el 31 de agosto del 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.
  2. Designar, a partir del 01 de setiembre del 2016, a doña CARMEN AMELIA PANTIGOSO FLORES DE DURAND, con código N° 051578, docente permanente principal a T.C. 40 horas, como Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación (OCAA) de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- 2° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Facultad de Ciencias Biológicas, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

Atentamente,

  
ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA  
Jefe de la Secretaría Administrativa



ltr